

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario, Don Arturo Mas-Sardá Romagosa.—21.573.

DERIVADOS DEL COLÁGENO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 23 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 24 de junio, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social sito en Cheste (Valencia), polígono industrial Castilla, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social de 2003, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas aplicables.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos e informes que se refieren en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cheste, 11 de mayo de 2004.—Presidente, Silvino Navarro Vidal.—20.824.

DULCE NOMBRE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betran.—21.536.

EAGLE INVESTMENTS CORPORATION, S. A.

En la reunión de la Junta Universal de socios celebrada el 22 de abril de 2004, se ha adoptado el acuerdo de llevar a cabo la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a D. Gianpietro Giuseppe Plebani, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	180.303,63
Rtdos. Neg. Ejerc. Anteriores	-180.303,63
Total pasivo	0,00

Del que se desprende que no existe haber social para distribuir, ni cuota de reparto a socios.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Liquidador, D. Gianpietro Giuseppe Plebani.—20.763.

EDIFICIOS CULTURALES MITRECO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de junio de 2004, a las 19 horas, en el domicilio social, Av. Josep Tarradellas, 145, 5.º, 2.ª, de Barcelona y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo para aumentar el capital social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Carreras del Rincón.—20.891.

EDIFICIOS DOCENTES DE GALICIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en plaza de Orense, números 7-9, 2.º-I, de A Coruña, el día 28 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

A Coruña, 16 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Ribot Margit.—20.679.

EDIN 96, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 9 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en la calle Girona, número 63, 2.º 1.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de Administración

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador solidario.

Sexto.—Autorización sobre adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—Don Joaquín Aubanell Toldrà, Administrador solidario.—21.462.